SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

INFORME GESTIÓN DE INTEGRIDAD

PRINCIPIO #3

2023

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO 2023

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

INTRODUCCIÓN

Es fundamental comenzar a incorporar y comprender la importancia del Plan de Integridad, en el desempeño de la labor diaria como Servidor Público, y esto ha venido siendo una tarea principal para la Secretaría Distrital de Integración Social, ya que ha permitido el reconocimiento de los valores que como entidad conectan con el talento humano, lo que representa honestidad, compromiso, respeto, vocación de servicio, respeto entre otros que contribuyen a la puesta en marcha de ambientes laborales y extralaborales responsables.

Así mismo abordar el significado de integridad, entendiéndose este como "Lo que está completo o tiene todas sus partes" y observado desde el contexto público como "La coherencia entre las declaraciones y las realizaciones, o el cumplimiento de las promesas de manera transparente y eficiente" (Downs , 1957), constituye no solo la prestación eficiente de servicios públicos y la calidad e implementación de Políticas Públicas, sino los procesos de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, convirtiéndose en una característica primordial en el rol del servidor público, enfocado en la calidad del servicio al ciudadano y en el cumplimiento de sus acciones en pro de garantizar eficacia y eficiencia en los procesos.

El actual informe de gestión consolida las diferentes acciones adelantadas por los Gestores de Integridad que en cada dependencia, subdirección local y unidad operativa, durante los meses de septiembre y octubre, realizaron sensibilización e incorporación de los principios y valores consignados en el Código de Integridad y Buen Gobierno adoptado mediante la resolución 1425 de 2017 en la Secretaria de Integración Social de acuerdo al Plan de Trabajo emitido para la vigencia 2023 y en articulación con el Plan Anticorrupción y su componente adicional Plan Gestión de la Integridad

PANORAMA CUALITATIVO

Código de Integridad y Buen Gobierno actualizado 2023

En el marco del Plan de Trabajo de Integridad 2023, se realizó la firma del pacto de Integridad y Buen Gobierno 2023 por parte de los y las directivas de la Secretaría Distrital de Integración Social el día 9 de octubre de 2023 en las instalaciones de la SDIS. A continuación, se muestran algunas fotografías de la firma como evidencia del compromiso que continúan teniendo los directivos y directivas frente al tema.

A continuación, se adjuntan fotografías:

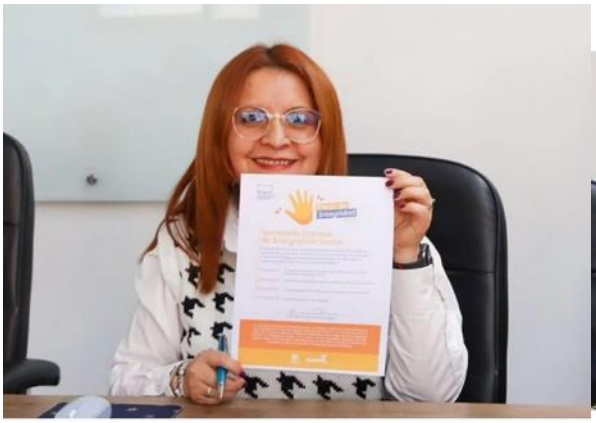

Fuente: Instagram Secretaría de Integración Social

Ejecutar el Plan de Trabajo

Se Ejecuta el "Plan de trabajo para los Gestores de Integridad" con el objetivo de sensibilizar, socializar, fomentar y ejemplificar los principios y valores del Código de Integridad a los colaboradores de la SDIS y a los ciudadanos interesados.

La puesta en marcha del Plan de trabajo para el año 2023, por parte del equipo de Gestores de Integridad de la SDIS, inició en el mes de mayo, y dado el avance permanente del plan durante los meses de septiembre y octubre de 2023 se trabajo **el principio:** El interés general prevalece sobre el interés de los particulares. **Valor:** Justicia.

Adicionalmente, desde la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, se realizó la tercera reunión preparatoria con los gestores y gestoras de integridad 2023, con el objetivo abordar el principio 3 y dar a conocer algunas dinámicas a ser trabajadas para lograr una mayor incorporación y reflexión de dicho principio en las unidades operativas, SLIS y dependencias de la SDIS. Adicionalmente se les envía a través de correo electrónico la pieza comunicativa que acompañará el principio 3 durante los meses de septiembre y octubre de 2023.

Durante la tercera reunión preparatoria para la implementación del principio #3 asistieron 85 gestores y gestoras de integridad. Durante este encuentro se dieron directrices para la implementación del tercer principio, brindando estrategias, metodologías a utilizar y la manera en las que mes a mes se debe brindar informe de las actividades realizadas, fechas de entrega y correo al cual deben enviar las acciones.

A continuación, se muestran los aspectos tratados y el listado de asistencia de ese encuentro.

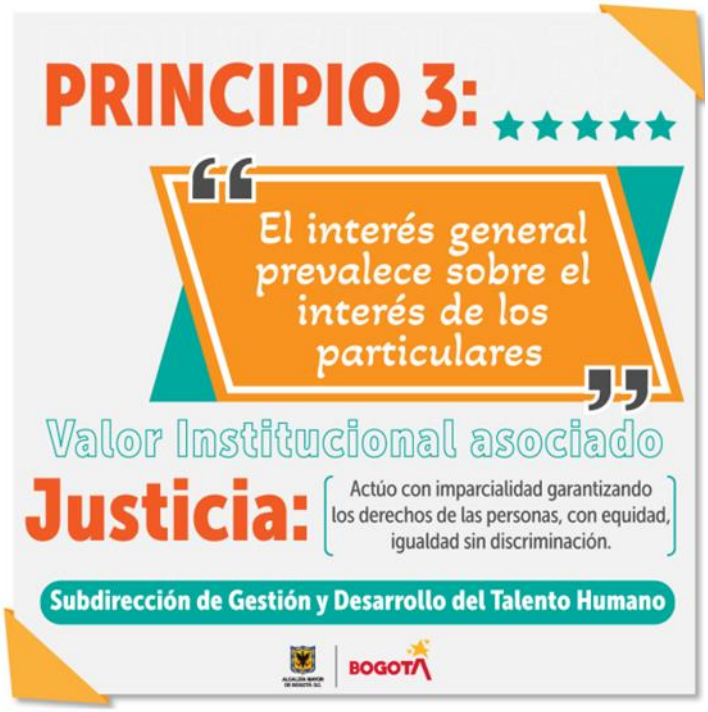

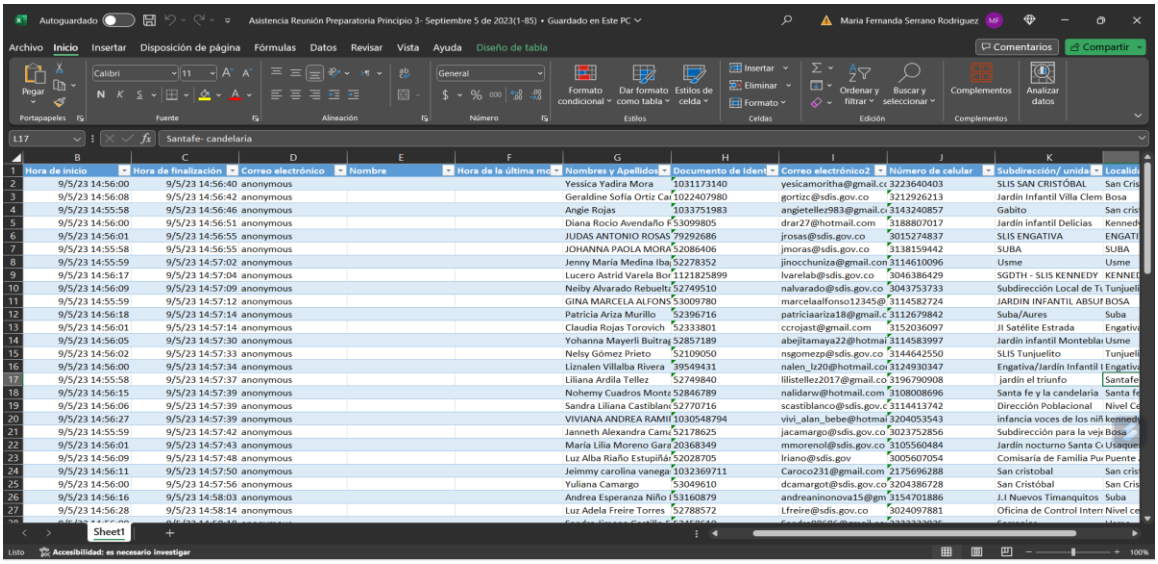

Asistencia Reunión Preparatoria Principio 3- Septiembre 5 de 2023(1-85) • Guardado en Este PC

Santafe- candelaria

Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Hora de la última mo	Nombres y Apellidos	Documento de Ident	Correo electrónico2	Número de celular	Subdirección/ unidad	Localid
9/5/23 14:56:00	9/5/23 14:56:40	anonymous			Yessica Yadira Mora	1031173140	yesicamoritha@gmail.c	3223640403	SLIS SAN CRISTÓBAL	San Cris
9/5/23 14:56:08	9/5/23 14:56:42	anonymous			Geraldine Sofía Ortiz Ca	1022407980	gortizc@sdis.gov.co	3212926213	Jardín Infantil Villa Clem	Bosa
9/5/23 14:55:58	9/5/23 14:56:46	anonymous			Angie Rojas	1033751983	angietellez983@gmail.c	3143240857	Gabito	San cris
9/5/23 14:56:00	9/5/23 14:56:51	anonymous			Diana Rocio Avendaño P	53099805	drar27@hotmail.com	3188807017	Jardín infantil Delicias	Kennedy
9/5/23 14:56:01	9/5/23 14:56:55	anonymous			JUDAS ANTONIO ROSAS	79292686	jrosas@sdis.gov.co	3015274837	SLIS ENGATIVA	ENGATI
9/5/23 14:55:58	9/5/23 14:56:55	anonymous			JOHANNA PAOLA MORA	52086406	jmoras@sdis.gov.co	3138159442	SUBA	SUBA
9/5/23 14:55:59	9/5/23 14:57:02	anonymous			Jenny María Medina Iba	52278352	jinocchuniza@gmail.com	3114610096	Usme	Usme
9/5/23 14:56:17	9/5/23 14:57:04	anonymous			Lucero Astrid Varela Bor	1121825899	lvarelab@sdis.gov.co	3046386429	SGDTH - SLIS KENNEDY	KENNED
9/5/23 14:56:09	9/5/23 14:57:09	anonymous			Neiby Alvarado Rebuelt	52749510	nalvarado@sdis.gov.co	3043753733	Subdirección Local de Tu	Tunjuel
9/5/23 14:55:59	9/5/23 14:57:12	anonymous			GINA MARCELA ALFONS	53009780	marcelaalfonso12345@	3114582724	JARDIN INFANTIL ABSUI	BOSA
9/5/23 14:56:18	9/5/23 14:57:14	anonymous			Patricia Ariza Murillo	52396716	patriciaariza18@gmail.c	3112679842	Suba/Aures	Suba
9/5/23 14:56:01	9/5/23 14:57:14	anonymous			Claudia Rojas Torovich	52333801	ccrojast@gmail.com	3152036097	JI Satélite Estrada	Engativ
9/5/23 14:56:05	9/5/23 14:57:30	anonymous			Yohanna Mayerli Buitrag	52857189	abejitamaya22@hotmai	3114583997	Jardín infantil Monteblai	Usme
9/5/23 14:56:02	9/5/23 14:57:33	anonymous			Nelsy Gómez Prieto	52109050	nsgomezp@sdis.gov.co	3144642550	SLIS Tunjuelito	Tunjuel
9/5/23 14:56:00	9/5/23 14:57:34	anonymous			Liznalen Villalba Rivera	39549431	nalen_lz20@hotmail.co	3124930347	Engativa/Jardín Infantil I	Engativ
9/5/23 14:55:58	9/5/23 14:57:37	anonymous			Liliana Ardila Tellez	52749840	lilistellez2017@gmail.co	3196790908	jardín el triunfo	Santafe
9/5/23 14:56:15	9/5/23 14:57:39	anonymous			Nohemy Cuadros Montz	52846789	nalidarw@hotmail.com	3108008696	Santa fe y la candelaria	Santa fe
9/5/23 14:56:06	9/5/23 14:57:39	anonymous			Sandra Liliana Castiblanc	52770716	scastiblanco@sdis.gov.c	3114413742	Dirección Poblacional	Nivel Ce
9/5/23 14:56:27	9/5/23 14:57:39	anonymous			VIVIANA ANDREA RAMIR	1030548794	vivi_alan_bebe@hotmai	3204053543	infancia voces de los niñ	kennedy
9/5/23 14:55:59	9/5/23 14:57:42	anonymous			Janneth Alexandra Cam	52178625	jacamargo@sdis.gov.co	3023752856	Subdirección para la vejı	Bosa
9/5/23 14:56:01	9/5/23 14:57:43	anonymous			María Lilia Moreno Gara	20368349	mmorenol@sdis.gov.co	3105560484	Jardín nocturno Santa Ce	Usaque
9/5/23 14:56:09	9/5/23 14:57:48	anonymous			Luz Alba Riaño Estupiñá	52028705	lriano@sdis.gov	3005607054	Comisaría de Familia Pu	Puente
9/5/23 14:56:11	9/5/23 14:57:50	anonymous			Jeimmy carolina vanega	1032369711	Caroco231@gmail.com	2175696288	San cristobal	San cris
9/5/23 14:56:00	9/5/23 14:57:56	anonymous			Yuliana Camargo	53049610	dcamargot@sdis.gov.co	3204386728	San Cristóbal	San Cris
9/5/23 14:56:16	9/5/23 14:58:03	anonymous			Andrea Esperanza Niño D	53160879	andreaninonova15@gm	3154701886	J.I Nuevos Timanquitos	Suba
9/5/23 14:56:28	9/5/23 14:58:14	anonymous			Luz Adela Freire Torres	52788572	Lfreire@sdis.gov.co	3024097881	Oficina de Control Interr	Nivel ce

Reproductor multimedia
Bogotá tiene mucho que contar
Código de Integridad y Buen Gobierno.
Fecha: Septiembre 5 de 2023.
Reunión preparatoria principio 3-20230905_144159-Grabación...

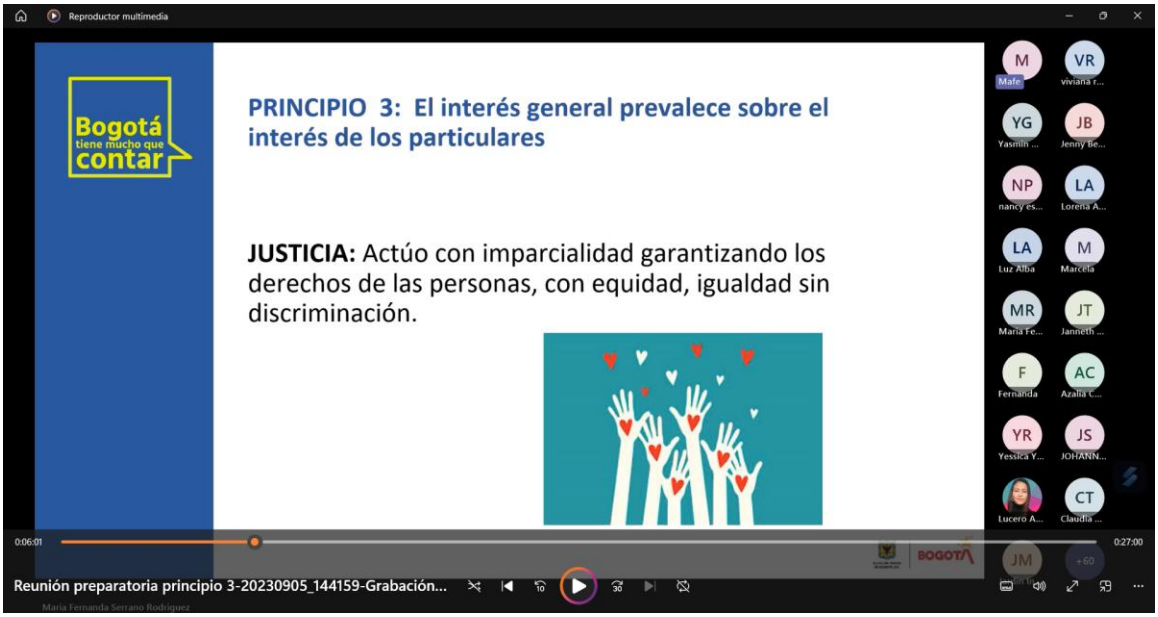
Reproductor multimedia
Bogotá tiene mucho que contar
PRINCIPIO 3: El interés general prevalece sobre el interés de los particulares
JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad sin discriminación.
Reunión preparatoria principio 3-20230905_144159-Grabación...

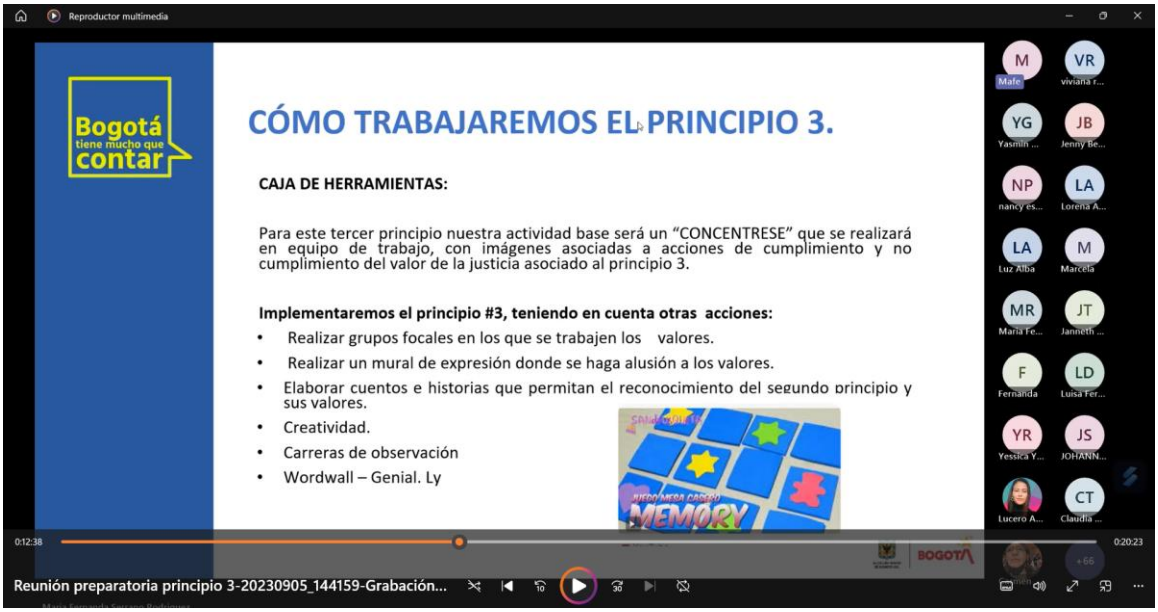
Reproductor multimedia
Bogotá tiene mucho que contar
CÓMO TRABAJAREMOS EL PRINCIPIO 3.
CAJA DE HERRAMIENTAS:
Para este tercer principio nuestra actividad base será un "CONCENTRESE" que se realizará en equipo de trabajo, con imágenes asociadas a acciones de cumplimiento y no cumplimiento del valor de la justicia asociado al principio 3.
Implementaremos el principio #3, teniendo en cuenta otras acciones:
Realizar grupos focales en los que se trabajen los valores.
Realizar un mural de expresión donde se haga alusión a los valores.
Elaborar cuentos e historias que permitan el reconocimiento del segundo principio y sus valores.
Creatividad.
Carreras de observación
Wordwall – Genial. Ly
MEMORY
0:12:38
0:20:23
Reunión preparatoria principio 3-20230905_144159-Grabación...

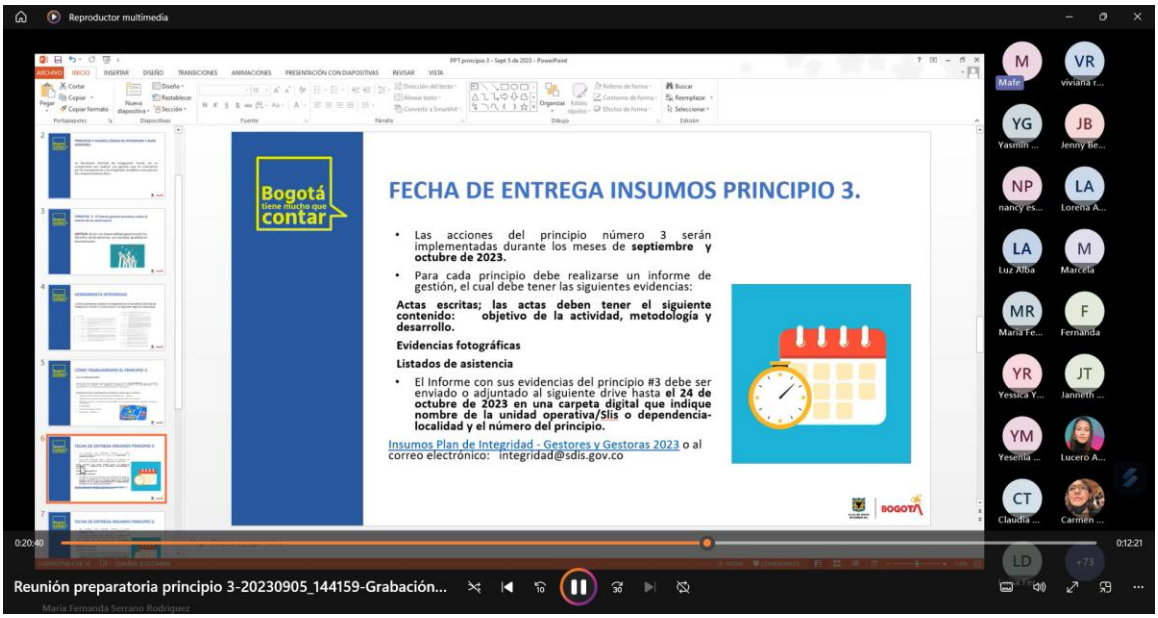
Reproductor multimedia
Bogotá tiene mucho que contar
FECHA DE ENTREGA INSUMOS PRINCIPIO 3.
Las acciones del principio número 3 serán implementadas durante los meses de septiembre y octubre de 2023.
Para cada principio debe realizarse un informe de gestión, el cual debe tener las siguientes evidencias:
Actas escritas; las actas deben tener el siguiente contenido: objetivo de la actividad, metodología y desarrollo.
Evidencias fotográficas
Listados de asistencia
El Informe con sus evidencias del principio #3 debe ser enviado o adjuntado al siguiente drive hasta el 24 de octubre de 2023 en una carpeta digital que indique nombre de la unidad operativa/Slis o dependencia-localidad y el número del principio.
Insumos Plan de Integridad - Gestores y Gestoras 2023 o al correo electrónico: integridad@sdis.gov.co
0:20:40
0:12:21
Reunión preparatoria principio 3-20230905_144159-Grabación...

BALANCE DE IMPLEMENTACIÓN
PRINCIPIO #3

Durante este periodo de implementación del Código de Integridad y Buen Gobierno, las acciones de socialización, estuvieron enmarcadas en actividades presenciales y virtuales interactivas, murales, videos, juegos, foros, murales, adivinanzas, coplas, dibujos entre otras, estas acciones permitieron abordar el primer principio y los valores del código de integridad de la SDIS.

Se recalca en estas acciones la creatividad y autonomía de cada uno de los gestores y gestoras de integridad, al momento de promover, generar conocimiento e incorporación del código de integridad y en especial del principio 3. Igualmente se reconoce el compromiso de este rol en cada uno de los lugares de trabajo, teniendo en cuenta las dinámicas laborales que se generan en los diferentes entornos. Esto queda demostrado en cada uno de los reportes realizados y la asistencia a cada una de las reuniones preparatorias.

Adicionalmente, se han generado espacios de participación en donde se abordan temas que también deben ser de conocimiento del rol de los gestores de integridad, tal como el lineamiento de conflicto de intereses, para ello se realizó una socialización el día 28 de septiembre de 2023 de manera virtual y otra el 27 de octubre de 2023 de manera presencial.

En el encuentro presencial del día 27 de octubre se hace junto con los gestores y gestoras de integridad 2023 un recuento del código de integridad y buen gobierno y el lineamiento de conflicto de intereses, además se hace el lanzamiento de la encuesta de integridad y buen gobierno 2023.

A continuación, se muestra la invitación realizada a los gestores, fotografía con los asistentes y pieza comunicativa de la encuesta de apropiación de integridad y buen gobierno 2023.

II Encuentro de Gestores y Gestoras de Integridad
Es un gusto invitarlos/as a nuestro Segundo Encuentro de Gestores y Gestoras de Integridad 2023, en el que compartiremos un espacio lúdico-pedagógico sobre la Política de Integridad, con el fin de promover una mayor apropiación del conocimiento contribuyendo a la multiplicación de estos temas en unidades operativas, dependencias, subdirecciones o direcciones.
Calle 61 # 7-78 Auditorio IDIPRON
Viernes, 27 de octubre de 2023
9:00 a.m. a 11:30 a.m.
Para la asistencia al encuentro tenemos un aforo permitido de 90 personas, por tal razón, diligencie el link, el cual confirma su asistencia.
El formulario de Inscripción se cerrará el día 24/10/2023
Clic aquí
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

En el radar de la Transparencia
Conmigo sí es
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Plan de Gestión de Integridad
Queremos saber qué tanto conoces el Código de Integridad y Buen Gobierno, principios y valores de la Secretaría Distrital de Integración Social
Diligencia la encuesta de apropiación 2023
Clic aquí
GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

LOGROS

- ✓ Se evidencia compromiso y disposición en la mayoría de gestores y gestoras de integridad 2023, realizando diferentes actividades en lo que corresponde al principio 3.

- ✓ La creatividad y autonomía al momento de realizar acciones que movilicen el código de integridad se demuestra.

- ✓ En las diferentes unidades operativas, dependencias y subdirecciones en las que hay rol de gestor y gestora de integridad, se evidencia articulación y apoyo para promover la realización de acciones.

- ✓ Durante este tercer principio los gestores y gestoras manifiestan que en sus unidades operativas y dependencias el talento humano reconoce estos espacios del código de integridad, como momentos para la escucha activa y resolución de conflictos.

DIFICULTADES

- En ocasiones los retrasos que surgen en lo procesos de contratación dificultan la inscripción de algunos gestores y gestoras de integridad en las fechas estipuladas, y por tal motivo no se cuenta con todo el equipo completo en el momento preciso en que se da inicio al desempeño del rol.

- En ocasiones los horarios de algunos de los gestores de integridad no permiten total participación en las reuniones.

- Se evidencia en la reunión preparatoria del principio 3 una disminución en la asistencia de los gestores de integridad, debido a que algunos de ellos ya no están en sus lugares de trabajo por finalización de contratos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Sensibilizar al talento humano, en torno a la importancia de las actividades que socializan el Código de Integridad y su impacto en el desarrollo personal y en el ejercicio de su rol como servidores públicos.

- Interiorizar estos nuevos canales de comunicación por parte de los servidores y contratistas, los cuales generan mayor creatividad e imaginación para cada actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN PRINCIPIO #3

Subdirección de Nutrición y Abastecimiento

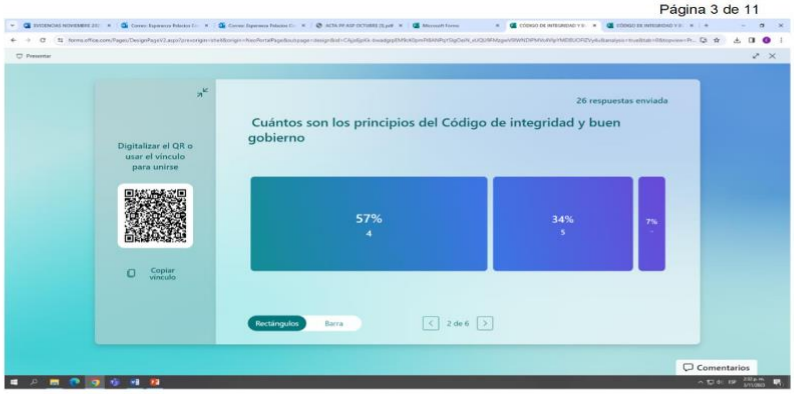

3. **Empatía** Es la capacidad de percibir las emociones y los sentimientos de los demás basándome en el reconocimiento del otro como similar y con mente propia. Su ejercicio es vital en las relaciones interpersonales: Falso – Verdadero 100%

Subdirección Local de Suba.

Para iniciar la socialización se realiza un concéntrese, indicándose que el objetivo es encontrar parejas iguales de fichas en donde se relaciona un principio o valor del código de integridad y buen gobierno.

Se logra la participación activa de los asistentes y a partir de la actividad se refuerzan aspectos no solo del principio 3 y 4 sino también los principios y valores que han sido socializados en actividades previas.

Posteriormente, se ahonda en el principio 3: el interés general prevalece sobre el interés de los particulares, se indica que el valor asociado a este principio es la Justicia, el cual se orienta a que los colaboradores actúan con imparcialidad velando por la garantía de los derechos de todos los ciudadanos, bajo criterios de equidad, igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Del mismo modo, se socializa que las conductas que se asocian a este valor deben estar encaminadas al sentido de lo público y beneficio del bien común, así mismo se indica que los servidores públicos deben entender el valor de los compromisos y responsabilidad que conlleva el valor de lo público frente a la ciudadanía, también contribuir a partir de las acciones y el desempeño a disminuir cada vez más la desigualdad, así como aplicar los mismos criterios de exigencia a las personas que forman parte del equipo de trabajo y dar un trato con respeto, reconociendo las habilidades y promoviendo la participación en beneficio de los objetivos

Jardín Infantil Aures- Suba

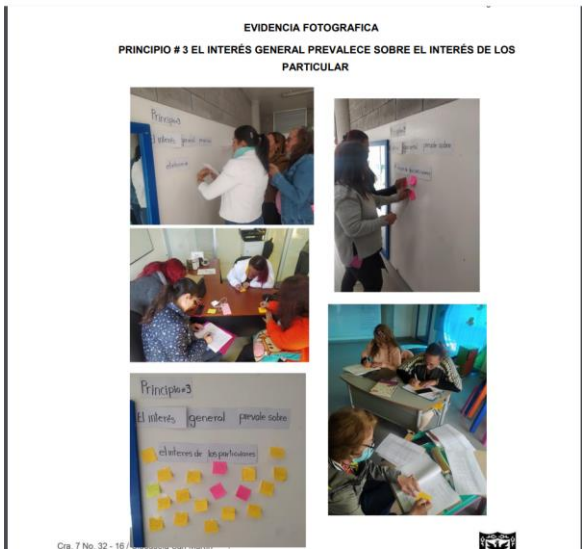

Jardín Infantil Pebles y Bambam Usme.

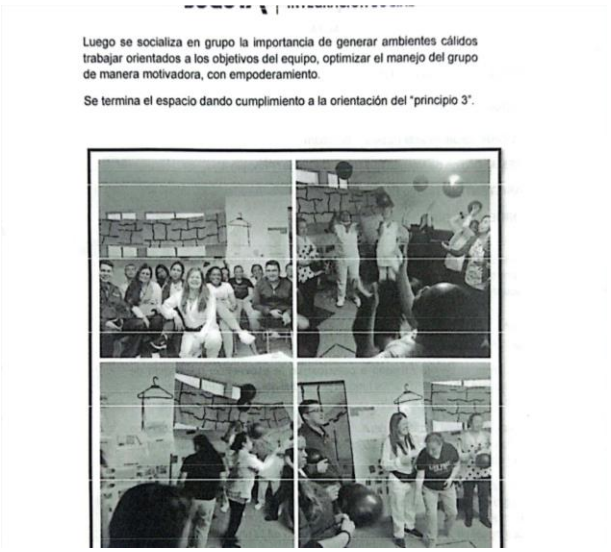

Luego se socializa en grupo la importancia de generar ambientes cálidos trabajar orientados a los objetivos del equipo, optimizar el manejo del grupo de manera motivadora, con empoderamiento.

Se termina el espacio dando cumplimiento a la orientación del "principio 3".

Jardín Infantil Princesa Orika

- **Metodologia de la actividad**

Nombre de la actividad: El interés general prevalece sobre el interés de los particulares
Materiales: hojas de colores, marcadores, cinta, imágenes con los valores

Iniciamos la actividad recordada los valores del principio # 1 (compromiso, respeto y empatía) principio # 2 (diligencia y vocación) se generó un conversatorio frente a este periodo como hemos aplicado los valores.

Las maestras socializan entre sí y concluyen que en cada uno de los momentos del día se dan cumplimiento a los principios anteriormente mencionados.

"me relaciono con los padres de familia y mis compañeras con buena disposición"
"respeto a todas las personas del jardín sin importar la jerarquía"
"cumplo con las funciones que me asignas para el favorecer los procesos del jardín"

Se realizan dos actividades

- La primera actividad las maestras elaboran un cuento donde incluyen los principios 1,2 y3, reforzando así la importancia de aplicar en cada momento los principios, así mismo reforzarlo con los niños-as

- La segunda actividad juego de concentre, donde invito a las maestras a buscar el principio y la imagen que corresponda, así mismo presento el principio #3 Justicia e indago, para cada una a que hace referencia este principio

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad sin discriminación.

Jardín Infantil Nocturno Trinidad Galán.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

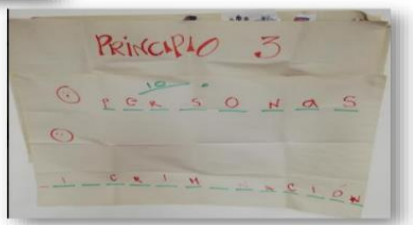

Jardín Infantil Bella Vista

Comisaría de Familia- Puente Aranda.

LOS JUSTICIEROS DE PUENTE ARANDA

Érase una vez una fundación de ayuda de la comunidad de Puente Aranda profesionales en su mayoría que venían realizando un trabajo muy importante con personas desplazadas que llegaban a la ciudad y puntualmente a unos barrios de la localidad; contaban con una muy buena articulación con empresas del sector privado, habían logrado construir una ruta de empleabilidad que había favorecido a muchas personas y sus familias.

En cierta ocasión llego a esta fundación una pareja muy joven que decia tenía muchas necesidades, se inició el trabajo de articulación logrando con éxito la vinculación rápida de la pareja en una empresa muy grande.

Transcurrido un mes de estar vinculados, en la empresa se empezaron a desaparecer elementos de valor pero especialmente se notaron ataques cibernéticos quedando sin información valiosa de los clientes; no tardaron en darse cuenta que los responsables de esto eran la pareja joven que habían vinculado; citaron con prioridad a la fundación de Puente Aranda para informar de la situación y comunicarles que habían tomado la decisión de despedir a todas las personas que habían vinculado remitidos por ellos.

Ante esta situación la fundación decidio hacer una reunión de la comunidad Para dar a conocer la situación y buscar entre todos una solución todos hablaron y daban sus puntos de vista, y los directivos de la fundación (hicieron) verificaron la base de datos, antecedentes del desempeño de cada contratista de la fundación y Apoyo Canda Aranda identificando las deficencia de cada contratista al momento de ejecutar en otra una

El presente informe fue elaborado a los 31 días del mes de octubre de 2023.

Proyecto: Maria Fernanda Serrano – Contratista SDGDTH Maria F. Serrano R.
Revisó: Fabián Andrés Mafla – Líder de Planeación SDGDTH
Revisó: John Jairo Zúñiga Serna- Contratista SDGDTH John Jairo Zuñiga Serna
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez – Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Talento Humano